

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS CONVOCATORIA DE Septiembre – 2019

OFERTA DE PLAZAS

De acuerdo con la determinación de puestos escolares vacantes y según el procedimiento establecido en el artículo único de la Orden de 19 de febrero de 2008 por la que se modifica la Orden de 24 de febrero de 2007, la relación de plazas vacantes en cada ciclo formativo se deberá ofertar según el siguiente esquema:

- el 50% de las plazas para aspirantes que tengan que realizar únicamente la prueba específica
- el 30% de las plazas para aspirantes exentos de realizar las pruebas
- el 20% de las plazas para aspirantes que realicen la prueba general + prueba específica

Las plazas no cubiertas en los apartados b y c pasarán al a, mientras que si quedaran plazas sin adjudicar en el apartado a, se repartirán proporcionalmente entre el b y el c.

	<u>PLAZAS TOTALES</u>	<u>PLAZAS OFERT.</u>	<u>GRUPO 50% PE.</u>	<u>GRUPO B 30% EX.</u>	<u>GRUPO C 20% PG+PE</u>
<u>C.F.G.M. SERIGRAFÍA ARTÍSTICA</u>	30	14	7	4	3
<u>C.F.G.M. PROCEDIMIENTOS DE ORF. Y PLAT.</u>	30	18	9	6	3
<u>C.F.G.S. ENCUADERNACIÓN ARTÍSTICA</u>	30	23	12	7	4
<u>C.F.G.S. ORFEBRERÍA Y PLATERÍA ARTÍSTICAS</u>	30	9	5	3	2
<u>C.F.G.S. CERÁMICA ARTÍSTICA</u>	30	14	7	4	3
<u>C.F.G.S. EBANISTERÍA ARTÍSTICA</u>	30	18	9	6	3
<u>C.F.G.S. MOLDES Y REPRODUCCIONES ESCULTÓRICAS</u>	30	14	7	4	3
<u>C.F.G.S. TÉCNICAS ESCULTÓRICAS</u>	30	16	8	5	3

Las plazas reales están limitadas por los puestos disponibles en algunos talleres.

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS CONVOCATORIA SEPTIEMBRE 2019

En base a la normativa vigente, Orden de 17 de abril de 2008, BOJA 87 de 2 de mayo de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y organización de las pruebas de acceso a ciclos formativos de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en Andalucía, la Directora de este centro, con fecha 5/06/2018 convoca pruebas de Acceso a 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

PRUEBA GENERAL :

Miércoles 11 de septiembre de 8,30 a 10,00 horas

Escuela de Arte Dionisio Ortiz.

- Ciclos Formativos de Grado Medio	-SERIGRAFÍA ARTÍSTICA -PROCEDIMIENTOS DE ORFEBRERÍA Y PLATERÍA	aula 8
- Ciclos Formativos de Grado Superior	-CERÁMICA ARTÍSTICA -ENCUADERNACIÓN ARTÍSTICA -ORFEBRERÍA Y PLATERÍA ARTÍSTICA	aula 11
	-TÉCNICAS ESCULTÓRICAS -EBANISTERÍA ARTÍSTICA -MOLDES Y REPRODUCCIONES ESCULTÓRICAS	aula 11

Tendrán que realizarla todos los aspirantes sin requisitos académicos.

El modelo de prueba es único y común a todos los ciclos del mismo nivel, y consistirá en la realización, por escrito, de un ejercicio sobre cuestiones propuestas por el Tribunal, y un comentario de texto.

MATERIAL NECESARIO: -bolígrafo.

Criterios de evaluación: Se valorará la capacidad de comprensión del texto, la claridad y precisión en la exposición de ideas, la coherencia argumentativa, así como el enjuiciamiento personal, crítico y razonado del alumno.

Las pruebas serán calificadas con **APTO o NO APTO.**

Las calificaciones se publicarán el miércoles 11 a las 11,00 horas en el tablón de anuncios del centro.

Los aspirantes calificados como NO APTO en esta prueba general, quedarán excluidos de la convocatoria, no pudiendo realizar la prueba específica.

-RECLAMACIONES, por escrito, por parte de los candidatos. Hasta las 11,00 del viernes 13 de septiembre.

-REVISIÓN DE LAS RECLAMACIONES por parte de la Comisión evaluadora antes de las 11:30 del mismo día en que se harán públicas las decisiones adoptadas y la relación definitiva de candidatos APTOS.

PRUEBA ESPECÍFICA: Viernes 13 de
septiembre de 11:30 a 14:30 horas

Escuela de Arte Dionisio Ortiz.

- C.F.G. Medio de Serigrafía	aula 8
- C.F.G. Medio de Procedimientos	aula 11
- C.F.G. Superior de Orfebrería	aula 3
- C.F.G. Superior de Encuadernación	aula 2
- C.F.G. Superior de Cerámica Artística	aula 4
- C.F.G. Superior de Ebanistería Artística	aulas 6 y 7
- C.F.G. Superior de Moldes y Reproduc. Escultóricas	aulas 6 y 7
- C.F.G. Superior de Técnicas Escultóricas	aulas 6 y 7

Tendrán que realizarla todos los aspirantes Aptos y aquellos que estaban exentos de la parte GENERAL.

El modelo de prueba será diferenciado según el nivel y ciclo formativo al que se pretenda acceder y constará de dos ejercicios:

- EJERCICIO-1: de 11,30 a 13,00 horas.

- Consistirá en la elaboración un dibujo de copia o interpretación de una imagen dada.

- EJERCICIO-2: de 13,00 a 14,30 horas.

- Estudio de la imagen anterior y adaptación a una obra bi o tri-dimensional, en relación al ciclo formativo del que se trate.

MATERIALES QUE DEBERÁ APORTAR EL ALUMNO:

-Lápiz grafito (recomendación B y 2B) y Lápices de colores

Las correcciones las llevarán a cabo los tribunales correspondientes al terminar las pruebas. Cada ejercicio se calificará con calificación numérica de 0 a 10 con una cifra decimal, siendo la nota final la media aritmética de ambos ejercicios, expresada con dos cifras decimales, que se calculará sólo cuando el aspirante haya obtenido calificación igual o superior a cinco en ambas pruebas.

Las calificaciones se publicarán el viernes 13 de septiembre a las 15,00 horas en el tablón de anuncios del centro.

De acuerdo con la determinación de puestos escolares vacantes y según el procedimiento establecido en el artículo 29 de la Orden de 24 de febrero de 2007, se publicará la relación de aspirantes admitidos a cada ciclo formativo, que podrán realizar la matrícula correspondiente.

***-RECLAMACIONES a los resultados, por escrito, por parte de los candidatos.
Hasta las 15,00 horas del martes 17 de septiembre.***

-REVISIÓN DE LAS RECLAMACIONES por parte de la Comisión evaluadora y publicación de las decisiones adoptadas en el tablón de anuncios a modo de comunicación a los interesados, miércoles 18 de septiembre a las 12:00 horas.

Contra la resolución final de la Comisión evaluadora se podrá presentar recurso de alzada ante el titular de la Delegación Provincial correspondiente.

MATRICULACIÓN:

**Hasta el 26 de septiembre de 9:00 a
14:00 horas** En la Secretaría del Centro